RESOLUCION No. 715 DE 2012
(Diciembre 17)

POR LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

QUE MEDIANTE RESOLUCION No.015 DE ENERO 02 DE 2012 SE DELEGO EN EL GERENTE DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO LAS FUNCIONES DE CONCEDER Y TRAMITAR HASTA SU TERMINACION LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

CONSIDERANDO:

1. *Que la funcionaria* ***NANCY PATRICIA VENEGAS GUALTEROS****, identificada con la cédula de ciudadanía N°52.665.121, quien desempeña el cargo de* ***PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02****, solicitó permiso por tres (3) días, para atender una calamidad doméstica.*
2. *Que el Artículo 74 del Decreto 1950 de 1973, dice: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos"*
3. *Que considerando la solicitud anterior y de conformidad con la norma ante transcrita:*

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- *Conceder Permiso Remunerado para separarse del cargo, a la funcionaria* ***NANCY PATRICIA VENEGAS GUALTEROS****, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.665.121, por el término de tres (3) días calendario, comprendidos entre el 17 y el 19 de Diciembre de 2012, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.*

ARTICULO SEGUNDO.- *Notificar al interesado la presente Resolución.*

ARTICULO TERCERO.- *Envíese copia de la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo, para efectos legales del caso.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RICARDO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ
Gerente de Desarrollo Administrativo

Proyectó: Luz Marina C.
Aprobó Dr. Ricardo Sánchez